

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: DIVISORIO NUMERO 2018-00461  
DEMANDANTE: MARGARITA DELGADO JULIO Y OTROS  
DEMANDADA: ANGELINA DELGADO JULIO Y OTRO

El informe de gestión dado a conocer por la auxiliar de la justicia, se ordena adjuntarlo a las presentes diligencias y dejarlo en conocimiento de los extremos procesales.

Por secretaría envíese a los canales digitales de las partes y sus apoderados.

**NOTIFÍQUESE**

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
JUEZ

B.C.S.C.